

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 15-12-2014 17:00:17

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1924-SE14

SEÑOR (ES) :	MIGUEL MANUEL CARDENAS FLORES			A Sr (a) :	miguel cardenas flores miguel cardenas flores		
DIRECCIÓN :	pasaje las violetas	Padre Hurtado	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(5626091447		
RUT :	7.691.676-4			FAX :			

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Arriendo carpa para día 18 de diciembre					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :						
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30221001	Carpas	1 Unidad	Arriendo carpa color blanco con cenefa azul, para 300 personas incluido traslado, montaje y desmontaje para Licenciatura Escuela Básica Antu el día 18 de diciembre de 2014.-	Arriendo carpa color blanco con cenefa azul, para 300 personas incluido traslado, montaje y desmontaje	650.000,00	0,00	0,00	650.000

Neto	\$	650.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	650.000
19% IVA	\$	123.500
Total	\$	773.500

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud N°1928 Dirección de Desarrollo Comunitario
Coordinación Sra. Sandra Dávila, fono 225407628
Obligación 36-1924
Dideco(2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>